

Banco de la República Colombia

BOLETÍN

No. Fecha Páginas

021 1 de junio de 2009

1 de juino de 2009

CONTENIDO

		Página

Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de junio de 2009.

1



Banco de la República Bogota D. C., Colombia

PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO

VIGENTES PARA EL MES DE JUNIO DE 2009

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en los artículos 16 (parágrafo 90.) y 19 de la Ley 141 de 1994, modificados a su vez por los artículos 16 y 26 de la Ley 756 de 2002, respectivamente, y en la Resolución 0307 del 2 de abril de 2009 expedida por la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro \$ 53.273,51 : CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON

CINCUENTA Y UN CENTAVOS

Plata \$ 802,78 : OCHOCIENTOS DOS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

Platino \$ 64.824.65 : SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON

SESENTA Y CINCO CENTAVOS

Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el veintinueve (29) de mayo de dos mil nueve (2009).

NESTOR E. PLAZAS BÓNILLA Subgerente Industrial y de Tesorería

...